

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACUERDO mediante el cual se designa al Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos y Secretario del H. Consejo Consultivo Delegacional en Veracruz Norte, para que supla las ausencias del Delegado Regional en Veracruz Norte del Instituto Mexicano del Seguro Social y Presidente del H. Consejo Consultivo Delegacional.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Regional Veracruz Norte.

El ciudadano Ing. Maurilio Alfonso Acuña Romero, Titular de la Delegación Regional Veracruz Norte del Instituto Mexicano del Seguro Social y Presidente del H. Consejo Consultivo Delegacional, conforme a lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2006, emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se designa al Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos y Secretario del H. Consejo Consultivo Delegacional en Veracruz Norte, Lic. Juan Antonio García Aburto, para que supla las ausencias del suscrito, a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo.

Así lo acordó y firma, el ciudadano Delegado Regional en Veracruz Norte del Instituto Mexicano del Seguro Social y Presidente del H. Consejo Consultivo Delegacional. Lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 251 "A" de la Ley del Seguro Social, 86 fracción I, 95, 96 fracciones IV y IX, 155 fracción XXX incisos a al e y 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Xalapa, Enríquez, Ver., a 19 de septiembre de 2006.- El Delegado Regional en Veracruz Norte y Presidente del H. Consejo Consultivo Delegacional del IMSS en Veracruz Norte, **Maurilio Alfonso Acuña Romero.**- Rúbrica.- El Jefe de los Servicios Jurídicos y Secretario del H. Consejo Consultivo Delegacional en Veracruz Norte, **Juan Antonio García Aburto.**- Rúbrica.

(R.- 241365)